



UNIVERSIDAD DE JAÉN
SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE CONTRATO MENOR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se adjunta a este pedido el siguiente informe motivando su necesidad:

Asimismo, se declara que de acuerdo con la información disponible en el sistema contable de la Universidad de Jaén, con ocasión de la tramitación administrativa de este pedido número _____, se procede a comprobar debidamente que NO se está alterando el objeto del contrato con la finalidad de evitar la aplicación de los umbrales establecidos legalmente para los contratos menores, específicamente, los descritos en el artículo 118.1 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Jaén, a

Fdo.: